cocambioant	- 17	VALORES DEL ESTADO	Cynbios de noa	Ullimo cambi Fechas	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valornominal de cada ittulo Pescias	Des- ombolsado 0/0	Y OFF MIC EGYGRAND
-921 68 -921 68 -921 6 -921 6 -921 68 -921 68	70 ,5.7 ,50 ,50 ,00 ,75 ,75 ,75	Al contado. Serie F, de 50.000 pesetas nominales " E, de 25.000 " " " D, de 12.500 " " " C, de 5.000 " " " B, de 2.500 " " " A, de 500 " " " G, de 100 " " " H, de 200 " " En series diferentes	69,00 65,90	10-5-921 76-5-921 16-921 16-921 16-5-921 16-5-921 10-5-921 10-5-921	51.70 2.65,00 25: ,00 98,00 190,00 13 ,60 250,00 77,30 39,00 125,00 31 ,0 302, 0 263,00	Bauco de España	500 500 500 500 500 500 500	50 50 Interés anua por 100	513,00 265,00 y 256,00 16,00 142,00 280,00 77,00 y 73,50 316, 815 y 313 posetas. 309,50 id.
5-921 8 5-921 8 5-921 8 5-921 8 5-921 8	2, 85 4, 100 4, 100 5, 50 5, 50 6, 5	Estampillado. Serie F, de 24.000 pesetas nominale E, de 12.000 D, de 6,000 C, de 4.000 B, de 2000 A, do 1.000 Th, de 200 Th, de 200 Th, de 200 A for 100 Amortivana	86,25 y 30 84,00 y 84,10 84,40 85,25 86,95 85,25	10-5-921 10-5-921 10-5-921 10-5-921 3-5-921 3-1-921 18-1-921 11-2-921 11-2-921 11-2-921 11-2-921 18-11-920	3 0,00 8 12 95,25 105,80 76, 0 90, 25 75,25 70,50 57,25 54,00 51,25 52,00	Benos del Banco de España Cédulas del Banco Hipotecario Idem id. id Idem id. id Sociedad Gral. Azuc. España F. C. M. Z. A., Va. Serie A. Iladolid a Arlea Idem Norte de Espa- ña. Emisión 17 de 3. serie Enero 1905	500 500 500 500 500 500 500 500 500	4 4 5 6 5 4 ¹ / ₂ 4 3 3	812,00 66,00 96,00 103,80
-921 8 -921 8 3-921 8	0,00 7,50 ,25 7,50 7,5 : 7,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominale " D, de 12.500 " " " C, de 5.000 " " " B, de 2.500 " " " A, de 500 " " En diferentes series a montigates 5 POR 100 ANORTIZABLE	e en la la Ci	26-11-920 10-3-921 4-5-921 9-3-921 10-5-921 9-5-921	73,50 85,00 8 ,00 8 ,00 84,00 91,00	Ayuniamiento de Madrid. Gbilgaviones	500 500 500 500 500		73,50 91,00
6-621 5 5-921 5 6-921 5 5-921 5	94,40 94,30 94,60 94,50 94,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominale "E, de 25.000 " D, de 12.500 " "C, de 5.000 " B, de 2.500 " "A, de 500 " En diferentes series	94,25 94,30 y 25 1dom fin corrients						
-5-921 -5-921 -5-921 -6-921	93,75 94,50 94,75 94,10 94,10	######################################	es 94,50 94,50 94,30 94,30 94,30 94,30 y 25	Idem de Idem de Azudarei Idem. — Cédulas	l Banco E la Arrend a. — Pre Ordinario del Banco	lihotecario»	pesetar Berlin, a la pesetar 830.00 a 12,2 Roma, a la	cada uno vista, chequis por 100 m 0 a 12,10 0.	-5.000 a 7.2). ue, 300.009 marcos a 12,00 parcos 150 000 a 12,05 -300.000 a 12,15300.000 ue, 100.000 iiras a 38,25 per

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

PHYADO GENERAL DEL TIEMPO

Dia 10 de Mayo de 1921.

Al Sur de la Península Ibérica se halla un área de presiones débiles relativas, y otra se inicia al NW. de Galicia, en el Atlantico, sin que ninguna de ellas reviste importancia.

Aunque el cielo está con muchas nu-

bes sobre España, las Huvias carecen de interés.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cadiz, Algeciras, Malaga, Sevilla, Almeria, Huelva, Mi Ferrol, La Coruña, Villagareia, Ponte-vedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahon, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas, Misión Católica de Tanger, Mellia y Ba dalona.

Ligeras lluvias en el Cantabrico.

Nota-Los que descen dates numéricos de las observaciones meteorelogicas pueden consultar el Boletin meteorologico que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se cuentra en las Universidades e Institutos renerales y técnicos.

OBSERVACIONES DEL DIA 10 DE MAYO DE 1921

Parque del Retiro. (Altitud, 667 ms.)

Toras	Barómetro enm. y 2 C°	Ter- mome- tro Co	Hume- dad re- lativa. 0/0	V Dirección.	JENTO Fuerzą de 0 a 9.	Ljuvia 6 nieve en m/m	Estado del cicio.	NOTAS
1 7: 13 18	704,3 705,7 705,0 704,6	19,7 12.5 22,4 19,9	78 74 41 35	NE	0=Calma 1=Ventolina 1=Idem 0=Calma	•	Nuboso. Cubierto. Nuboso- Idem.	Temperatura maxima a la sombra 23,5 Idem mínima a la idem

OPOSICIONES

DIRECCION GENERAL DE LO CON-TENCIOSO DEL ESTADO

BRIBUNAL DE OPOSICIONES A INGRESO EN CUÉRPO DE AROGADOS DEL ESTADO

Lista de los señores opositores aprobados en el segundo ejercicio y declarados aptos para tomar parte en el tercero.

Número 8.-D. Francisco Mesa Holgado.

11 .- D. Antonio Marin y Acuña. 12.—D. José Maria Berdugo Seijas.

13.—D. Pablo Ceballos y Botin. 14.—D. Francisco Benlloch y Marti-

17.—D. Mariano Traver y Gómez. 20.—D. Ramon López Barrantes. 22.—D. José Fernández Arroyo y

Caro. 26.—D. Joaquin López Asiain.

28.—D. José María Zabia y Pérez.

37.—D. Francisco Sepulveda y Sunyé.

D. Antonio Ullos y Fermoso. 48.-

55.—D. José Labajo Alonso.

57.-D. Feliciano Laverón y Revoul.

D Juan Escobar y Fernández.

61. D. Carlos José González Bueno.

D. Santiago Basanta y Silva.

69. D. Juan Menendez Santirso. 72. D. Carlon Prieto y Fernández

-D. Carlos Prieto y Fernández de

a Llane. 75.—D. Florencio Porpeta Clérigo,

81.-D. Antonio Botin y Polanco. -D. José María Arauz y Robles.

85.-D. Félix Wangüemert Lobén.
D. José Maria González Diaz. 28.—

89.—

D. Felipe Aragonés Andrada.

D, Antonio Estella y Bermudez s Castro

401. D. José del Cestillo y Foleche

192. D. Agustin Herran Pezes. 194. D. Leis de la Pesa y Custa.

D. Quiliano de la Fuente Sans.

106.—D. Félix Galarza Gago. 109.—D. José Osorio Samaniego

110.—D. Daniel Mondetar Funez. 113.—D. Tomás Alonso Perez.

118.—D. Francisco Gómez y de T.land.

D. Tomás Miquel y Gracia. 131.-

132.-D. Alvaro Enriquez de Salamancz.

-D. Carlos Gómez Acebo. 137.-

D. José Ramón Pol Sánchez. 138.-141 -D. Luis Martin Albi.

144.-D. Santiago Alonso Gallego_

145.—D. Fernando Gayo del Valle.

146.—D. Fernando Azpeitia Escola. 150.—D. Ignacio Pérez-Casariego Z Terrero.

152.—D. Leopoldo Huidobro Pardo.

153.—D. Emiliano Gómez Ugalde.

159.—D. José Picón Mellhón. 160.—D. Manuel Martinez de Tena.

169 — D. Miguel Maria Guelbenzu

Romano.

170 .- D. Mariano M. Fernandez Ro-

driguez. 176.—D. Ramón Garcia Redruello. 183.—D. Manuel Garcia Atance.

197.—D. Martin Sánchez Ferrero. 198.—D. Antonio Vicente Tutor y de

Guelbenzu.

204.—D. José de Lapuerta y de las

205,—D. Alfonso Bardaji y Buitrago.

Advertencia para los señores opositores.

Por acuerdo del Tribunal se declara que las oposiciones continuarán el dia 20 de Mayo corriente, en cuya fechadará comienzo el tercer ejercicio.

Quedan convocados para el referido dia y hora de las cuatro y media de la tarde, en ef local de la Junta de Aranceles y Valoraciones (calle de los Madrazo, número 28), los señores opositores comprendidos en le precedente lista lesta di nuncio 75 implesive. Madrid, 21 de Maro de 1921.—El

Presidente del Tribunal, Juan Diaz-El Vocal-Secretario, Juan de Isasa.

SUBASTAS

COMANDANCIA EXENTA DE INGE NIEROS

El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia Exenta de Ingenieros de Aeronáutica militar.

Hace saber: Que habiendo resultado desierta la primera subasta celebrada el 2 de Marzo último para la centratación de las obras de construcción de un taller y almacen de Globos para el Parque Aerostático de Guadalajara, por el presente se convoca a una segunda subasta que tendré lugar el día 4 del próximo mes de Junio, a las once en punto de la mañana, en las oficinas de la citada Comandancia, sita en la calle de Serrano, número 49, primero, ante el Tribunal de subasta correspondiente y con asistencia de Notario.

Para esta segunda subasta regiran las mismas condiciones y precios limites que para la primera, los que fueron publicados, est como el modelo de proposición, em la GACETA DE MADRID y Boletines Offcfales de las provincias de Guadalajara y Madrid, números 40, 17 y 34, respectiva-mente, los tres de fecha 9 de Febrero del año actual; encontrándose todos los documentos de manifiesto para ser examinados en la referida Comandancia Exenta. los días laborables, de nueve a trece, desde aquel en que se publique este anunció al señalado para la celebración de la subasta, pudiendo admitirse en esta segunda subasta la concurrencia de la producción extranjera.

Madrid, 10 de Mayo de 1921.—El Temienta Corenel Ingeniera Comandante. P. A., Juan Martinez, g-194

SELTA INSPECCION DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE MURCIA-ALICANTE. PROVINCIA DE MURCIA

RECTIFICACION

Pinos maderables .- Cehegin.

En el número 109 de este periódico ofipial, correspondiente al dia 19 del actual, se anuncia para el día 17 de Mayo próximo y hora de las once, la primera subasta doble y simultárea para la enajenación de pinos maderables marcades en el monte del pueblo de Cehegin, número 36 del Catalogo, y habiéndose padecido un error al consignar el número de los que han de ser objeto de aprovechamiento, se hace saber por el presente que éstos serán 1.452 y no 1.251, como en el citado anuncio se dice.

Madrid, 29 de Abril de 1921.—El Inspec-S-473 tor, Emilio de Carlea.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO-NES DE BRIONES

D. Sebastián Picazo Villena, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Briones.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución rústica perteneciente al año 1917 a 1920-21 de esta población, he dic-

tado la siguiente

Providencia. De conformidad a lo dispuesto en el articulo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incarses en el segundo grado de apremio y recargo dei 10 por 108 sobre el importe total del descubierto, a los contribuyentes incluídos en la anterior relación. Notifiquese a los contribuyentes esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débites durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiendeles que, de no yerificario, se procedera inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expediran los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación del embargo.

Y halfandese comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podilo indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial de la provicia y en la Gaceta de Madete, según dispone el articulo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saher:

Deudores que se citan.

Victoriano Vallejo Viribal; efercicios 1917, 1918, 1919-20 y 1921, pesetas 505,61; apremio de primero y segundo grado, peretas, 75,84; costas a resultas del expediente, 25,25 pesetas. Total del debito, 605.79 pesetas.

Martin Quincoces Frado, ejercicios 1917, 1918, 1919-20 y 1920-21; suma, pesetas, 357,77; apremios de primero y segundo grado, 53,67; costas a resultas de expediente 19.56. Total del débito, 431 peseta"

Domingo Ibarra Ortíz, ejercicios 1917, 1918, 1919-20 y 1920-21, suma, 347,09 pesetas. Apremios de primaro y segundo grado, 52,05, costas a resultas de expediente, 17,35; total del debito, 416,50.

Prudencio Calvo Carcamo, ejercicios 1917, 1918, 1919-20 y 1920-21; suma, peset2s, 383,90; apremio de primero y segundo grado, 57,59; costas a resultas de

expediente, 19,11; total débito, 450,60.
Mercedes Banueldos Díaz, ejercicios
1917, 1918, 1919-20 y 1920-21, total, pesetas, 353,72; apremios de primero y segundo grado, 53,58; costas a resultas de expediente, 17,80; total del debito, 425,10

En Briones a 5 de Abril de 1921.-El Recaudador, Sebastián Picazo.

P-1923

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MARON

Tramitado en este Ayuntamiento expediente para justificar la ausencia por más de diez años en paradero que se ignora, de Juan Cendan Castro, padre del mozo del actual reemplazo
Juan Cendán Feira, se hace público a
los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, a fin de que cuantos tengan noticia de la existencia del citado Juan Cendan Castro, lo pogan en conocimiento de esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al referido Juan Cendán Castro, para que se presente en esta Alcaldía con el fin de resolver el expediente

de referencia.

Narón, 28 de Marzo de 1921.-El Alcalde, Man Fernandez.

M-1938

ALEXALDIA CONSTITUCIONAL DE NA VIA

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Servando, Antonio, Luis y Venancio García, de más de diez años, oel cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del articulo 145 de su Regiamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia de los aludidos Servando, Antonio, Luis y Venancio, se sirva participario a esta Alcaldia con la mayor suma de antecedentes.

Los citados Servando, Antonio, Luis y Venancio son Mijos de Francisco y de Flora, cuentan treinta y ocho, treinia y sels, treinia y cinco y treinta y des años de edad, respectivamente, naturales de Teifasos, y marcharon con dirección a América.

Navia 13 de Marzo de 1921.—El Alcalde, Dario Fernández,

දී ද ව මින්නේ මාධ්ය මෙන දමන මේ මින්නේ දුරු දෙද මේක ද ලබන ලෙස ගමන සුව පරිදුණ නිර්යාව දිනුණු

मा । इ.स. है इरेक्टर । अ<u>हत्त्वा कानाओं</u>ड (ह् अस १९४१) होते होते हैं । असे १९४४ (है

M-1848

- 5 - 1

ALCALDIA CONSTITUCIONAL POR NAZAR

D. Victor Alvarez Bujande, manage constitucional de la villa de Auxler. provincia de Navarra.

Hago saber: Que a instancia de Ceferino Fernández Sainz, y para que surta sus efectos en el expediente de excepción del servicio en filas del mozo referido Ceferino Fernández, alistado en el año 1921 por el Ayuntamiento de mi presidencia, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual o durante los diez años últimos de su ignorado paradero de . Florentino Fernández López, y cuyas circunstancias son las siguientes: Es hijo de José Fernández y de María Lopez, nació en Nazar, provincia de Navarra, el día 15 de Marzo de 1878, teniendo, por tanto, ahora, si vive, cuarenta y tres años; su estado era el

dencia en España. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para la ejecución de la ley de Reemplazo y Reclutamiento dl Ejercito, se publica este edicto y se ruega a cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años del expresado Florentino Fernández López, que tenga a bien comunicario al Al-

de casado, y de oficio labrador al ausentarse, hace catorce años, del pueblo de Nazar, que fué su última resi-

calde que suscribe.

Nazar, 11 de Marzo de 1921.—El Alcalde, Victor Alvarez.

M-1847

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE . NEDA

D. Manuel Gómez Pita, Alcalde constitucional de Neda, provincia de La Coruña.

Hago saber: Que a instancia de Avelina Otero Porta, y para que surta sus efectos en el expediente de excepción del servicio en filas del mozo Manuel Campos Otero, alistado en el presente año por el Ayuntamiento de mi presidencia, se sigue expediente en averi-guación de la residencia actual o dugante los diez años últimos de José Campos García, y cuyas circunstancias son las siguientes: Es hijo de José 3, de Josefa, nació en San Pedro de Anca, provincia de La Coruña, el día 10 de Mayo de 1859, teniendo, por tanto, ahora, si vive, sesenta y un afios; su estado era el de casado y de oficio carpintero al ausentarse, hace veintiún años, del pueblo de Neda, que fué sr filima residencia en España.

Y en cumplimiento de lo dispuesta en el Reglamento vigente para la ejecución de la ley de Reemplazo y Re-clutamiento del Ejército, se publica este edicto y se ruega a cualquiera per sona que tenga noticia del paradere actual o durante les últimos diez años del expresado José Campos Garcia que tenga a bien comunicarlo al Alcalde que suscribe.

Neds, 17 de Marzo de 1921.—El Alcalde, Marmei Comes Pita.

M---1851

Translato en este Arantamiento el oportene expediente para justificar la sussencia de Valentin Maveiras Frague.

ತಿಫಲಾಕರಿನ ಕ 1470

in, de más de diez años, del cual resulia además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Valentín Navelras Fraguela, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Valentín Naveiras Fraguela es hijo de Antonio y de Amalia, cuenta veintiocho años de edad. su estado era el de soltero, y de oficio labrador, al ausentarse, hace catorce años de la parroquia de Santa María, de este término municipal, que fué su última residencia.

Neda, 8 de Marzo de 1921.—El Alcalde, Manuel Gómez Pita.

M-1850

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Luis Hermida González, de más de diez años, del cuai resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Luis Hermida González, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Luís Hermida González es hijo de Manuel y de Nicolasa, cuenta treinta y dos años de edad, su estado era el de soltero y de oficio labrador, al ausentarse, hace veinte años, de la parroquia de Santa María, de este iérmino municipal, que fué su última residencia en España.

Neda, 17 de Marzo de 1921.—El Alcalde, Manuel Gómez Pita.

M-1852

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE NEGREIRA

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Juan Pedro Cordeiro Blanco, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Juan Pedro Cordeiro Blanco, se sirva participarlo a esta Alcaldia con la mayor suma de antecedentes.

El citado Juan Pedro Cordeiro Blanco, es hijo de Pedro - de Maria Josefa, cuenta veinticinco años de edad.

En Negreira a 11 de Marzo de 1921. El Alcalde, Manuel Caamaño

M---1881

Tramitado en este Ayuntamiento el aportuas expediente para justificar la aportua de Manuel País Trillo, de más de diez años, del cual resulta además

que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Manuel País Trillo, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Manuel Pals Trillo, es hijo de Manuel y de Carmen, cuenta veintiseis años de edad.

En Negreira a 11 de Marzo de 1921. El Alcalde, Manuel Caamaño.

M - 1854

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE NERPIO

Continuando ausente, por más de doce años, en ignorado paradero, Jesus Martínez Castillo, vecino que fué de esta villa, y padre del mozo Dionisto Martínez Fernández, número 17 del reemplazo de 1920, se hace público por medio del presente edicto, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley Reclutamiento.

Lo que se hace público para que las Autoridades y demás personas interesadas puedan practicar las averiguaciones que conduzcan a descubrir el paradero de dicho sujeto.

Nerpio, 21 de Marzo de 1921.—Francisco López M—1849

l'ur este Ayuntamiento y a instancia del mozo Demetrio López López, nûmero 30 del reemplazo actual, se ha instruido expediente para acreditar la ausencia por más de diez años, e iguorado paradero de su hermano Eustaquio Lopez López, y a los efectos prevenidos en los articulos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Eustaquio López López, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Dicho individuo es natural de esta villa, hijo de Aniceto López Beleta y de Ana López Fernández, y nació el 29 de Marzo de 1889. Sus señas cuando se marchó eran: estatura regular, grueso, pelo castaño, cejas como el pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color rubio, no teniendo señas particulares.

Y para su notoria publicidad se expide el presente, que a más de fijarse en los sitios públicos se insertará en la GACETA DE MADEID y Boletín Oficial de esta provincia.

Nerpio, 21 de Marzo de 1921.—Francisco Lopez. M—1842

ALGALDIA CONSTITUCIONAL DE ORMAIZTEGUI

Tramitado en este Ayuntamiento el opertuno expediente para justificar la ausencia de José Martin Aguirrebengoa Arregui, de más de diez años, del qual resulta además que se ignora su i

paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido José Martín Aguir rebengoa Arregui, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado José Martín Aguirrebengoa Arregui, es hijo de Francisco y de María Antonia, cuenta treinta y dos años de edad.

En Ormaiztegui a 7 de Marzo de 1921. El Alcalde, Antonio Irurquiza.

M-1857;

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE OLMEDO DE CAMACES

D. Domingo Estévez Rodríguez, Alcalde constitucional de Olmedo de Camaces, provincia de Salamança.

Hago saber: Que a insancia de Romana Santos Sánchez, y para que surta sus efectos en el expediente de excepción del servicio en filas del mozo Castor Marcos Santos, alistado en el año 1919, por el Ayuntamiento de mi presidencia, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual o durante los diez años últimos de Teodoro Marcos Montero, padre de dicho mozo, y cuyas circunstancias son las siguientes: Es hijo de Ramón y de Isidora, nació en Villar de la Yegua, provincia de Salamanca, el dia 5 de Enero de 1854, teniendo, por tanto, ahora si vive sesenta y siete años, su estado era elde casado, y de oficio jornalero al ausentarse hace diez y ocho años del pueblo de Olmedo de Camaces, que fue su última residencia en España.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente para la ejecución de la ley de Reemplazo y Reclutamiento del Ejército, se publica este edicto y se ruega a cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años del expresado Teodoro Marcos Montero, que tenga a bien comunicarlo al Alcalde que suscribe.

Olmedo de Camaces a 12 de Marzo de 1921.—El Alcalde, Domingo Estévez.

M—1855

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ORTIGUEIRA

Tramitado el expediente para justificar, a los efectos de la excepción del
mozo Marcelino Martínez Díaz, hijo de
Andrés y de Carmen, número 194 del
reemplazo de 1920, como sobrevenida,
la ausencia en ignorado paradero, por
más de diez años consecutivos de Manuel y Antonio Martínez Díaz, hermanos de dicho mozo, por medio del presente se hace público a los efectos de
lo dispuesto en el artículo 145 del vigente Reglamento de Quintas, a fin de
que todos aquellos que tengan conocimiento de los expresados individuos, lo
participen a esta Alcaldía.

Ortigueira, 21 de Marzo de 1921:— El Alcalde accidental, Vicente Sandomingo, M—1858

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE OROSO

Tramitado en este Ayuntamiento a petición de José María Jarazo Penedo, ol oportuno expediente para justificar la ausencia de esta localidad de su hermano Santiago, por más de diez años, del cual resulta además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo y 2 los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento, y en especial del articulo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Santiago Jarazo Penedo, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes. El citado Santiago Jarazo Penedo, es hijo de Manuel y de Dolores, cuenta veintiocho años de edad, sus señas personales al ausentarse eran: pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, estatura mediana, color blanco.

En Oroso a 12 de Marzo de 1921.-El Alcalde, Andrés Gómez.

M = 1856

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE OLULA DEL RIO

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Jozquin Sánchez Valdés, número 18 del reemplazo del corriente año, se ha instruído expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Juan Sauchez Valdes, y a los efectos dispuestos en los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Juan Sanchez Valdés, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de dates posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y em-plazo al mencionado Juan Sánchez Valdés, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halie, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Joaquín Sán-

chez Valdés.

El repetido Juan Sánchez Valdés, es natural de Olula del Río, hijo de Martin Sanchez Saez y de Dolores Valdés Sanchez, y cuenta treinta y seis años de edad. Señas personales al ausentarse: estatura regular, delgado, ojos negros, pelo castaño, barba efeitada al pelo, sabla leer y escribir.

Olula del Río a 15 de Marzo de 1921,

El Alcalde, José Sánchez,

M-1859

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PEAL DE BECERRO

D. Antonio del Real Mendieta, primer Teniente de Alcalde y Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta villa, en asuntes de quintas. 🕹

Hago saber: Que por este Ayuntamiento y a instancia del mozo José Pérez Carra, número 26 del reemplazo de 1918, se instruye expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez abos e ignorado paradero de su padre Juan Pérez Navarro, a los ejectos del articulo 83 y 145 del Regiamento para la aplicacon de la vigente ley de Reclutamiento. I aportuno expediente per instificar la

se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Juan Pérez Navarro, se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al referido ausente, Juan Pérez Navarro, para que comparezca ante mi Autoridad, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo José Pérez Carra.

Las señas del ausente Juan Pérez Navarro, son: de cuarenta y nueve años de edad, natural de Vélez Rubio, de oficio del campo, alto, delgado, color trigueño, ojos azules, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, barba poblada afeitada, nariz y boca regular, no tenía cicatriz ni deformidad.

Peal de Becerro, Marzo de 1921.-El Alcalde, Antonio del Real.

M-1862

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE POLA DE ALLANDE

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de José Fernández García, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido José Fernández García, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado José Fernández García, es hijo de Manuel y de Manuela, cuenta veintisiete, años de edad cumplidos y tenía: estatura propia de su edad, cara redonda, pelo negro, color sano, nariz y boca regular, ojos castaños y sin señas particulares.

Pola de Allande, 20 de Marzo de 1921. El Alcalde, Manuel Uria.

M-1869

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PUENTES

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Manuel. José y Secundino Prieto González, por más de diez años, de los cuales se ignora además su paradero durante dicho tiempo, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. y en especial, del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si algulen tiene conocimiento de la actual residencia de los aludidos Manuel. José y Secundino Prieto González, se sirva participarlo a esta Alcaldía.

Los citados individuos son hijos de Jacinto y Dolores, mayores de edad.

Puentes, 10 de Marzo de 1921.-El Alcalde, ilegible.

M-1868

AUCALDIA CONSTITUCIONAL DE PUERTO REAL

Tramitado en este Ayuntamiento el

ausencia de Francisco Serrano Rubiales, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien, tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Francisco Serrano Rubiales se sirva participarlo a esta Alcaldia con la mayor suma de antecedentes.

El citado Francisco Serrano Rubiales es hijo de Fulgencio y de Joseía, cuenta cincuenta y siete años de edad.

En Puerto Real a 19 de Marzo de 1921.-El Alcalde (ilegible).

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PORTUGALETE

D. Manuel Orozco y Galicia, Alcalde accidental de esta villa de Portugalete. Hago saber: Que por esta Alcaldía, y a instancia del mozo José Gutiérrez Barquin Fernández, número 10 del sorteo para el reemplazo de 1920 por el cupo de este pueblo, se sigue expediente de ausencia en ignorado paradero de su hermano Gabino Gutiérrez-Barquín Fernández, que se ausentó de esta localidad hace mās de diez y siete años, sin que desde entonces se haya tenido la menor noticia del mismo.

Las señas de dicho individuo son estatura regular, pelo castaño, cejas ar pelo, ojos castaños, nariz regular, barba afeitada, cara ovalada, color sano, frente ancha, producción sana y sin ninguna seña particular.

Y a fin de seguir en la primera revisión de este expediente la tramitación prevenida por el artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica este anuncio en la GACETA DE MADEID Y Bolctine Oficial de esta provincia de Vizcaya, rogando a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a cuantos puedan dar noticias sobre la marcha. y paradero del mencionado Gabino Gutierrez Barquin Fernández, tenga 📽 bien ponerlo en conocimiento de esta. Alcaldia o del Sr. Gobernador civil de la provincia a los efectos procedentes.

Portugalete, 18 de Marzo de 1921. M-1867 Manuel Orozco.

amuncios oficiales

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Habiendose extraviado el resguardo de depósito número 249.559 de pesetas nominales 4.000 en 4 por 100 interior, expedido per este Establecimiento en 18 de Febrero de 1888, a favor de don Juan Manuel de Landaluce y Salazar, se anuncia al múblico por tercera ves para que el que se crea cen dereche & reciamar lo verifique dentro del plaze de dos meses, a contar desde el día 🥄 de Abril, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periodi-

telin Oficial de esta provincia, según determina el articulo 6.º del Reglamenvigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el corespondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabihehit

Madrid, 5 de Mayo de 1921.—Por el VIeserctario. Julio Prieto.

X-1157

BANCO DE ESPAÑA

AVILA

Habiéndose extraviado los resguarlos de los depósitos transmisibles mimeres 2.293 de pesetas nominales 5.000 (cipco mil), y 2.416 de pesetas nomi-pales 20.000 (veinte mil) de Deuda perpetuz al 4 por 100 interior, expedidos por esta Sucursal los días 3 de Abril v 9 de Septiembre de 1919, respectivamente, a favor de D. José Sines Botana, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meles, a contar desde la fecha de la inser-Mon del primer anuncio que se publica en los periódicos oficiales GACETA DE MADEID y Baletta Oficial de esta provinpia, según determina el articulo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna de tercero, se expediră el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulândole los primifivos y quedando exento de toda responsabilidad.

La que se anuncia por primera vez-Avila, Mayo de 1921.—El Secretario,

L L Fernández. j. .

Allander

X--1149

BANCO DE ESPANA

OWIEDO

Haniendose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 45.623 de pesetas nominales 5.900 en Deuda perpetus inferior al 4 por 100, expetiembre de 1918 a l'avor de dona Anionia Conzález Fernández, de anuncia af público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar le verifique dentro del plazo de dos meses a contar desde el día de la prime-la inserción de este anuncio en los pe piòdicos oficiales Cacetta de Madrid y Botetin Oficial de la provincia de Dviedo, esgún determina el artículo sexto de Basco advirtiendo en consensado de Basco advirtiendo en consensado de Basco advirtiendo en consensado de Cartesia d Banco; advirtiendo que, transcurrido dirho plazo sin reclamación de tercero, se expedira el correspondiente dupli-cado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedande el Banco exento de toda, responsabilidad

Oriedo, 28 de Abril de 1921. - 13 Secretario, & Alvarest

X-1168 🚓 orrad

mid ide tiebak i idele ib grain**is**S ig gan (kikis I ide THE DE OBRAS DEL BUERTO DE onion de propaga **CADEM**, est defrecht de

ราง สาราจเหมือนเกรมาร์รับ พระว

Design of the 18 der corriente mes, 30 pagara en Madrid por el Banco Central. Mails, Sir on Cadin por los sederes Gambery Regmanos y en Barceldin or la Spinouse Anguina Armia Cart. Debited and intermedicar 10.000

el capón número 53 que vence el dia 15 del actual, de las Obligaciones de esta Junta que se hallan en circulación, descontandose el impuesto de utilidades y timbre de negociación, siendo al liquido a pagar por cupón, pesetas 5.71875.

Cádiz, 6 de Mayo de 1921.—El Presidente. Francisco Aramburu,

"CONDAL"

SOCIEDAD COLECTIVA DE SEGUROS

Barcelona.

Balance general en 31 Diciembre 1920.

ACTIVO	Pesetas
Efectivo en Caja y c/c Valores mobiliarles	36.780,65 24.889,50
Saldo de cuenta con las Agen- cias	312,80
e de la companya de La companya de la co	61,982,95
PASIVO	
Capital social Reservas establecidas Excedente	10.000 46.447,62 5.535,33
i de la francia de la compansión de la francia de la compansión de la comp	61.982,95

Cuenta de pérdidas y ganancias en 1920

DEBE	Pesetas.
Siniestros y gastos para su arregio	101,692,90
Gastos de Administración del ejercicio	59,598,02 36.068
Amortizaciones Retirado para los Sres socios	6.068,85
colectivos	7.000

erin i sekt HABER

g the grave of the training

ರಕ್ ಆ

5- ×-771

Reservas	del eje	rcicio	an-	302.50
terior Primas d Producto	el ejercio	10	198.0	580,80
· vezildos			T.	179,8 0
្រាស់ ស្គ្រា ស្គ្រាស់ ស្គ្រាស់ ស្គ	ing to the		2015.	963,10

Moresions, 31 des Dichembre de 1920. . Takesii kaan ku 2001 Ja kaalii 🗶 1164

jagg Part i tag iag richingsk o WIRANTA

SOCIEDAD: COLECTIVA DE, SECREOS.

Barcelona.

Balance general en 31 Diciembre 1920.

CTIVO	Peseius-
Efectivo en Caia y c/c	22.035,39 4.488,25
Valores mobiliarios	***
Agencias	3,7, 50

20 At Res (2010) From (26.561.14 ji sang

PASIVO

े स्था राज्याम	12.12(12K-90x 1.5	Pescias.
Reservas estab	ecidas	15.136,69
Excedente		1.424,45

26.561.14

Cuenta de yérdides y gar	
DEBE	Pesetas.
Siniestro y gastos para su arreglo Gastos de Administración del ejercicio Reservas establecidas en 31 de Diciembre Amortizaciones Saldo acreedor	30,965,60 22,719,78 10,816 2,596,80 1,424,45
	68.022,63
HABER	-
Reservas del efercicio anterior Primas del ejercicio Producto de los fondos invertidos	64.652,10
	68.022,63

SOCIEDAD ANONIMA "TROTTIER"

J. bontantilas y Compañía.

Barceiona, 31 de Diciembre de 1920.

PARA LAVADO DE MENERALES Per acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria que se celebrara en Paris, 40, rue du Colisée. (domicilio del Presidente), el día 30 de Mayo corriente, a las cinco de la tarde, para deliberar sobre los asuntos que constituyen la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Memoria del Consejo de Adminis-

Aprobación de cuentas y balance del ejercicio de 1920. 1 Asuntos diversos.

Para tener derecho de asistencia a la Junta los Accionistas deberán depositar sus titulos en el domicilio social, en Madrid, o en Paris, 39, rue de la Boetie, cinco dias antes por lo menos del señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar por otro Accioniata con derecho de asistencia.

Madrid, 11 de Mayo de 1921.-Per el Consejo de Administración, Manue' Martinez Angel

X-1159

SOCIEDAD ESPANOLA DE CEMENS TOS PORTLAND

Por acuerdo del Consejo de Admintstración se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que a parter del dia 14 del corriente mes, se pagará en el Banco Urquijo de Madrid, un dividende de 6 por 100 a las acciones en circulación, contra entrega del cupón mimero 1, deduciendo de diche pago el importe de los impuestos correspondientes.

Madrid; 10 de Mayo de 1921. El-Rresidenie del Conseje de Administra cion: Juan T de Candarias X-1162

	lûm, 132		1	884, y 56.888 al 56.894, se	anuncia
# LA UNION ALCOYAN		Pesetas.	- 1 200	primera viz a los efectos nlo 71 de los Estatutos	G-87 ST-4
COMPANIA DE SEGUROS A PRIM		HABER	i Par	nec ·	
Balance de la Sociedad en Diciembre de 1920.	31 de	Reservas técnicas del ejer- cicio anterior:	Sec	Madrid, 11 de Mayo de 18 cretario general, Ramon A. V	/aldes. 1161
ACTIVO	Pesetas	Reservas de riesgos sobre primas en curso, sin nin-		 ` ,	
Cais:		enna defineción, porque 10	I.A	UNION MEDICO-FARMAC	EUTICA
ristencia en efectivo	376.825,79	hay porción reasegurada 39.822, Primas del ejercicio netas de	18 DI	MADRID PARA LA ASIS PUBLICA	TENGER
Valores públicos:	1	anulaciones x ristornos 144.522,	.51 B	ilance gen eral en 31 Diciembr	e de 1920
itulos del 4 por 100 In- iorior pesetas 290.000, su		Productos de los fondos invertidos:			Pesetas
coste Hulos del 4 por 100 In-	216.004,30	Cunones v dividendos de los	-	Adirio	8.626,93
Herior (reserva técnica)		valores en cartera 18.591	1.85 Ca	ija: Existencia en efectivo anco de España: Saldo de	9.020,00
pesetas 14.900, su coste Edulas hipotecarias, valor	<u>31.140,76</u>	Cobrado por arrendamiento de la Casa Circulo Católico 1.880	0 !	la cuenta corriente	141,65
mominal pesetas 250.000	450-777-1-T	Intereses de la cuenta co- rriente con D. Enrique Al-	. 1	obradores: Recibos en su poder pendientes de cobro	2.231,60
su coste	253.777,10	hors 10.806	6.97 i Fi	ianzas varias: Alquiler y	575
Waterial bomberos:	₹5.00□	Id. del préstamo Hipotecario 3.375 Beneficios resultantes por	5 M	teléfono	
Propietarios casa Circulo		otros conceptos:		nicas: El existente	4.921,60
Católico:	36.468	Subvención del Excino. Ayun-	1	177	15.496,78
Casa Circulo Católico:	1.080	tamiento por extinción de	0	ALOTTE.	
oce participaciones	1.000	THURITUS Sand seasons seasons		PASIVG	11.407.8
Predios urbanos:	70 154 95	Suma		ondo de reserva	3.198,9
Si valor Prestamo hipotecario	76.154,80 75.000		A	creedores por anticipos. Los pendientes de amortización	1.890
Walores comerciales:		Cuenta de pérdidas y ganancias en l	19ZÜ	Бенитентер по чины ститотом	
Acciones de La Construc-		SECCIÓN DE ACCIDENTES	. []		16.496.7
critas pesetas 50.000 des-		PERDIDAS Peseto	as i		-
embolsadas	5.000	Indemnizaciones por 638 ac-		Extracto de la cuenta de y ganancias.	peraidas
Suma	1.076.450,75	cidentes 42.53	38,57 50, 13		Pesetas.
PASIVO		Honorarios médicos	66	DEBE	
Capital:		Derechos del Asesor general	1-1	Amortización de mobiliario	491,2
Salor de 1.000 acciones	250.000	de las Compañías de se guros	62,50	Servicio facultativo durante el año (Médicos, Farmacéu-	- 1
t Fondo de reserva:	•	Comisiones Inspector, Agen-		tions v Comadionas)	124,557,
Saldo de años anteriores de	598. 196,91		:0V,49	lastos generales, adminis- tración, propaganda, im-	
la sección de incendios Idem id., accidentes	81.755,16	Estancias de Hospital	76	prestos enterramientos, etc.	125,191,
A riesgos en curso	39.822,18	Honorarios de los Sres. Con-	166,45	Saldo acreedor de esta cuen- ta que representa la ganan-	•
Pērdidas y ganancias:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	86,6103		cia liquida del ejercicio y	٠ -
Beneficios realizados en	700 04F FA	Total pérdidas	39,94	que pasa a aumentar el ca-	· _ ·
1920 sección de incendios Edem id., de accidentes	100.247,70	Diferencia 21.4	128,80	pital social	
Suma,		GANANCIAS	train	en e	253.394,
Dillid, par account of		1	- · · · •	HABER	-
Quenta de pérdidas y garar	icias en 1920		937,63	Primas del ejercicio deduci-	•
SECOION DE INCENI		Id. aumentos en primas 04.1	102,36 120	das las bajas	252.066 ,
J. J.E.	Pesetas.		708,75	Volantes de parto y servicio de Clinicas	
DEBE			868,74		253,394
Sames pagadas por siniestr	os 43 .055,08	Total Barrier Market	b .		200.032
Gastos de administració	724	Alcoy, 31 de Diciembra de 1920El sidente del Consejo de Administra	erción.	Madrid, l.º de Abril de	.921E1
del ejercicio:	14,452,23	Domingo Espinós.	. 1	sorero, José Rodriguez. El Ge peyo Gimeno. V.º B.º, el Pre-	erente, 1º0 sidente, J
Rasios de producción	17.181,20		1134	Eraso.	X-117
Contribuciones, e impuestos	9,039,2	BANCO HISPANO AMERICAN	97	en e	
Reservas técnicas en 31 Diciembre de 1920:	77 () () () () () () () () () (Habiéndose extraviado el resgr	7	COMPARIA COMERCIAL C	GRACE, S fa
Reserva de riesgos sobre p	ri-	i transmigible número 6.644. exp	pedido	La Junta general ordina	
mas en curso sin ningu	na	l con fache 22 de Junio de 1914, a	nom-	4D 18 Ergideles es hebeisos	ar za qer
dedución, porque no h porción reasegurada	8 .У	bre de D. Cándido Verdier Pe comprensivo de 800 acciones de la	L-COM- 1	Triente, a las once de la ma	mana, en
DOLCION LEARER ILLA CONTRACTOR	And the second second	pañía de Minas y ferrocarril de	Baca-	domicillo social, Alcala Gal	- 44.54 -
Baldo acreedor	100.247,7	rés, Almeria y extensiones, seña	atadina I	Madrid, 10 de Mayo de Secretario I. M. Comyo.	A TANY-

SOCIEDAD "HARINERA MOTRI-LENA"

Balance en 30 de Noviembre de 1920, aprobado en Junta del Consejo de Administración de 30 de Noviembre 1920

PASIVO

Pesetas.

Gastos de la escritura de constitución de la Sociedad, impuesto y registro. Pérdidas

1.326 1.326

Metril, 19 de Diciembre de 1920.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Pérez.

X---1167

BANCO CASTELLANO

SUCURSAL DE PALENCIA

Habiendo solicitado de este Establecimiento D. Juan de Dios Aguado y doña Rosa Ortega la extensión de un duplicado del resguardo de su depósito transmisible número 231, constituído en 17 de Junio de 1920, y consistente en once títulos de Deuda perpetua 4 por 100 interior, por un importe total de 24.000 peretas, por haber sufrido extravio el original, se anuncia al públice per primera vez, para conocimiento de quien pudiera alegar mejor derecho. Palencia, 7 de Mayo de 1921.-El In-

X-1158

COMPARIA MINERA DE SAN RA-FAEL

terventor Secretario, A. Bagues.

Se convoca a Junta general ordinaria para el 28 de Mayo, a las tres de la tarde, en la Cuesta de Santo Domingo, numero 3, Madrid.

El Secretario, Francisco Palomino.

X-1152

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPAÑÍA AMÓNIMA DE SEGUBOS

Domicilio social: Rambla de Cataluña, número 18. - Barcelona.

- Habiendose extraviado la póliza número 18.097, que libro el Banco Vitalicio de Cataluña a D. Agustín Beltrán Gallego, de Garaballa, en 26 de Mayo de 1336, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de hacer constar que si no fuese presentada en la Administración de la Compañía dentro del termino de treinta días, a contar desde la fecha de esta inserción, se tendra por nula y sin efecto, y se abonará su importe al beneficiario que resulte de los documentos que obran en esta Sociedad.

Barcelona, II de Abril de 1921.—El Administrador, M. García de Ocôn.

X-1150

COMISARIA GENERAL DE SEGUROS

Se pone en conocimiento del público que la entidad de seguros marítimos, en liquidación, denominada "Uniohe Internazionale di Sicurta" ha nombrado liquidador de la misma a D Eugenio de Frutos Navares, instalándose la oficina liquidadora en esta Corte, calle del Almirante, número 3, principal, derecha-

Madrid, 12 de Abril de 1921.—El Comisario general, Emilio González

X-1153

SOCIEDAD DE-INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES MINERAS DEL VALLE DE ARAN

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en París, rue de la Victoire, 60, el día 31 de Mayo actual, a las once horas, para examen y aprobación de cuentas del ejercicio de 1920.

Para concurrir a la Junta, los señores Accionistas deberán depositar sus títulos (20 por lo menos), en el domicilio social o en cualquiera Casa de Banca aceptada por el Consejo, diez días antes, por lo menos de la fecha señalada para la reunión, y al realizar dicho depósito les será entregado un recibo que servira de tarjeta de admisión a la Junta.

Los Sres. Accienistas que no posean individualmente el número de acciones necesario pueden agruparse para completar dicho número y hacerse representar por uno de ellos o por otro Accionista con derecho de asistencia.

Madrid, 19 de Mayo de 1921.—Por orden del Consejo de Administración. J. Genzález.

X--1155

SOCIEDAD ESPASOLA DE CONS-TRUCCION NAVAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le concede el artículo 18 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de señores accionis-tas, correspondiente al ejercicio de 1920, se celebre en el domicilio social, Sagasta, 25, el día 31 del corriente mes de Mayo, a las cuatro de la tarde.

Se someterán a la aprobación de la Junta el Balance y las cuentas sociales correspondientes al año 1920, y se tratará además de los asuntos a que se refieren los artículos 24 y 25 de los Estatutos.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista poseedor de 100 o más acciones, siempre que en 10 de Noviembre de 1920 figuren ya inscriptas a su nombre, en los Registros de la Sociedad.

Para ejercitar el derecho de asistencia será necesario depositar las accio-

nes o acreditar el depósito de las mísmas, hecho con anterioridad, del modo siguiente:

Si el accionista tiene los títulos en su poder, deberá depositarlos en la Caja social o en cualquiera de los Es-

tablecimientos siguientes: En Madrid, Bancos Urquijo, Espanol de Crédito e Hispano-Americano.

En Barcelona: Sociedad anónima

"Arnús Gari". En Bilbac, Bancos de Vizcaya, de Bilbac, del Comercio y Crédito de la Unión Minera.

En Londres. Hambros Bank of Nor thern Commerce Ltd., y Barclays Bank Limited.

Si no le fuese făcil verificar el depósito en ninguno de estes Establecimientos, por residir en población distinta, podrá efectuarlo en ciro Banço de su misma localidad, dando preferencia entre ellos a alguno que tenga su casa matriz en Madrid.

Si el accionista tiene sus titulos depositados de antemano en algún Banco o entidad bancaria, bastará con que obtenga y remita un certificado acreditativo de la existencia de tal deposito.

Los Bancos y entidades bancarias que sean accionistas de la Sociedad podrán acreditar, por certificado en for-ma, el depósito de las acciones en sus Calas.

Las acciones, los resguardos o los certificados de depósito deberán est remitidos a la Sociedad antes dei di 27 del actual. A cambio de unas 💥 otras, se expedirá por la Sociedad una papeleta de entrada a la Junta.

Las acciones y los resguardos y cer tificados serán devueltos a los interes sados a cambio de la papeleta de en trada, una vez terminada la Junta antes si el accionista renunciase a con currir a ella.

Los accionistas que tengan por derecho de asistencia y no asistan per sonalmente, y aquellos que agrupado sus acciones sumen 100 o más, mo dran hacerse representar en la Juni por otro accionista que tenga y ejen cite su derecho de asistencia, prope yéndole a este efecto de un poder o autorización suficiente, salvo en los casos previstos en el artículo 20, par rrafo quinto de los Estatutos.

Los poderes para esas representa ciones deberán redactarse con arregio a los formularios aprobados para uno y otro caso por el Consejo, serán facilitados por la Sociedad, y deberán ser depositados en el domicilio social o en cualquiera de los Establecimientos and tes citados, por lo menos cuatro días antes de la fecha fijada para la reunión.

Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada 100 acciones que poses y represente. .

Madrid, 10 de Marzo de 1921.-Consejero-Secretario, Barón de Satron X-1166